LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 6 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 693

EL CERTAMEN GRANADINO

Ya se han publicado las bases del certamen que el Liseo de Granada organiza con motivo de las fiestas que han de celebrarse para solemnizar la coronación de Zorrilla.

Habrá—según dice un colega—un certamen extraordinario con premios por valor de 6.000 pesetas, y otro ordinario con premios importantes 5.000 pesetas y cinco objetos de artes.

Los temas del certamen extraordinario serán los siguientes:

Primero.—Una leyenda histórica en verso sobre una leyenda granadina, que se premiará con un título de socio de honor del Liceo y 1.000 pesetas.

Segundo.—Un poema sinfónico á grande orquesta inspirado en alguno de los episodios del poema de Zorrilla *Los Gnomos*. La composición ha de estar desarrollada en tres ó cuatro tiempos.—Premios: título de socio de honor del Liceo y 5.000 pesetas.

Los temas del certamen ordinario son:

Una poesia titulada «La Alhambra.» Premio 1.000 pesetas.

Un romance octosílabo de asunto libre. Premio, un objeto de arte.

«El socialismo de la cátedra. Virtualidad de sus doctrinas para solución de los problemas sociales y económicos más importantes en la época actual.» Premio, 1.000 pesetas.

«El sistema representativo: el parlamentarismo.» Premio, un objeto de arte.

«Topografía médico de la ciudad de Granada.» Premio, 1.000 pesetas.

Proyecto de un invernadero para el cultivo de plantas y flores con destino á los jardines públicos de Granada. Premio un objeto de arte.

Boceto al óleo, cuyo asunto se inspire en un hecho de la historia de Granada, por tratado por Zorrilla en cualquiera de sus obras. La dimensión del boceto será un metro en su línea mayor. Premio 1.000 pesetas.

Alto relieve en barro cocido que tenga por asunto una escena de costumbres granadinas ó andaluzas. Su dimensión será 50 centímetros en su línea mayor. Premio, un objeto de arte.

Los cantos característicos del pueblo andaluz, ¿tienen su origen en la música árabe? Dado el caso de que ésta tan solo hubiese ejercido influencia en los cantos indigenas, ¿han conservado aquellos su antiguo carácter? ¿Sus modificaciones corresponden á la época romana, á la goda ó á la árabe? Premio, 1.000 pesetas.

Serenata andaluza á grande orquesta: premio, un objeto de arte.

El plazo para la presentación de los trabajos espirará el 20 de Mayo próximo. No hay accésit. Los premios se entregarán en una gran velada literaria.

El tribunal para el exámen extraordinario de literatura del Liceo, dos jurados que nombre la Academia Española, dos que nombre el Ateneo de Madrid, dos que nombre la Universidad de Granada y uno elegido por los poetas que concurran al certamen.

El tribunal de música lo formarán el presidente y un secretario de la sección de música del Liceo, dos jurados que nombre la Escuela Nacional de Música y Declamación, dos que nombre la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, dos nombrados por la Escuela provincial de música de Granada y uno elegido por los aspirantes á premio.

El poema sinfónico que resulte premiado lo ejecutará la orquesta de Bretón en el acto de la coronación de Zorrilla.

Hasta aquí el programa del certamen. Ahora permítannos sus organizadores alguna que otra observación, inspirada en los mejores deseos y en vista del efecto que la lectura del programa anterior nos han producido.

No se concibe fácilmente en verdad que en un concurso como el que se dispone, al que debiera presidir, como único pensamiento, la glorificación del gran poeta de la Alhambra, no se consigne en ningun tema ni un solo canto en honor á Zorrilla, ni un solo estudio crítico ya que no de su obra total, á lo menos de sus producciones más famosas.

Pero menos se explica aun que se prodiguen los premios para otros temas de oportunidad dudosa los unos, los otros de evidente impertinencia.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

JUICIO ORAL

SEPTIMA SESION

Rufino Diaz (el Cachaperin)

Conoció á Varela en la Cárcel el día 24 de Junio.

Refiere que Ramos Querencia le visitó en su celda y le hizo primero varias preguntas referentes á su estado.

Despues, dice, me preguntó si reconocería á Varela.

Que al contestarle que sí, Ramos le advirtió que iba á ser llamado á declarar encargándole dijese le constaba que Varela habia matado y quemado á su madre, repartiendo el dinero con varias autoridades.

Cuenta que él le reprendió por aquello y que al salir Ramos hizo constar la hora que era y como le habian visto salir de su celdas dos vigilantes.

Fiscal.—¿Oyó algun preso lo que le dijo Ramos?

T.—Lo que él me dijo, no; lo que yo le dije, sí.

F.—¿Quien?

T.—Dos ordenanzas.

Añade que también le indujo el señor Gomez Diaz, con amenazas, á declarar eso mismo.

Cree difícil que ningún preso salga de la cárcl, pero no imposible.

Señor García Ortega.—¿A qué hora fué á verle Ramos Querencia?

T.—Entre once y media ó doce menos cuarto.

G. O.—¿Y el señor Diaz?

T.—Media hora ó tres cuartos de hora después.

G. O.—¿Cómo no hizo usted constar en su declaración del sumario que además de inducirle á declarar que salía Varela le aconsejaron declarase haber oido también que Varela matase á su madre?

T.—Yo creo que lo habré declarado.

Leida su declaración, no consta este último extremo en ella.

G. O.—¿Hizo esa manifestación ante la Sala?

T.—Yo creo que si; pero no puedo recordarlo, porque estaba atemorizado por las amenazas de unos y las ofertas de los otros.

(Las ofertas dice son de Ramos y las amenazas del señor Diaz.)

G. O.—¿Tenía algún resentimiento con Ramos Querencia?

T.—Antes de la declaración, nó.

G. O.—¿No recuerda haber demandado de injuria al señor Ramos por haber dado á la esposa de usted un nombre que á usted le enojó?

T.—Eso fué después.

El señor García Ortega solicita un careo entre Ramos y el Cachaperín.

Se suspende el juicio.

Continúa la vista

Vuelve á comparecer el *Cachaperín* y llámase al señor Diaz Gomez, solicitando el señor Rojo Arias entre ambos un careo.

Contesta el señor Diaz al señor Rojo que él fué á la celda del *Cachaperín*, porque le dijeron que le llamaba éste.

El señor Diaz niega haber influido con el *Cachaperín* para que declarase en ningún sentido.

El *Cachaperín*.—Usted es un miserable.

Presidente.—¡Orden!

El señor Diaz dice que Ramos le dijo que le llamaba Rufino Diaz porque quería declarar.

Niégalo el *Cachaperín*.

Dice el señor Diaz que no ha amenazado al *Cachaperín*, y que preguntándole si había declarado éste eso al señor Alix, este señor le dijo que no había declarado tal, como se lo repitió también al coronel señor Montero.

Sr. Rojo Arias.—¿Cómo pudo saber esto el testigo inmediatamente de la declaración del *Cachaperín*?

Diaz Gómez.—Porque se decía en el penal que lo habia dicho así.

R. A.—¿Por alguna persona que hubiera asistido á la declaración?

D. G.—Se decía entre los penados y empleados, porque parece que el Cachaperín lo dijo al salir.

Fiscal.—¿Fué usted inmediatamentes después de Ramos Querencia á la celda del Cachaperín?

D. G.—Yo no sé cuando fué Ramos; yo sé que fué cuando Ramos me dijo que el Cachaperín me llamaba.

Careados éste y el señor Diaz, no se ponen de acuerdo.

El señor Diaz contesta al señor Cobeña que no sabe que inmediato á la celda del Cachaperín hubiera un preso por el robo de la lotería de la Puerta del Sol.

Enrique Cabildo

Ds otro de los procesados por el robo de aquella lotería y está preso hace dieciseis meses.

Dice está preso por declaraciones del señor Millán.

Dice que nadie ha ejercido presión sobre él para declarar en ningún sentido.

No pudo ver á Varela en el paseo extraordinario porque él no salió.

Su conversación con Ramos dice que fué aparte y que duró unos veinte minutos.

Estuvo—dice—en el paseo celular el día 2 y no vió á Varela hablar con Ramos Querencia; con quien habló Querencia, añade, fué conmigo.

Fiscal.—¿Notó algo en Ramos Querencia?

Testigo.—Me pareció que estaba más bien en estado de embrieguez que en su sano juicio, porque me daba el tufo del aguardiente.

Sr. García Ortega.—¿Recuerda haber visto á Varela desde su celda el día 2?

T.—Si. señor; á eso del mediodía.

G. O.—¿Quién acompañaba á Varela?

T.—El señor Millán, que paseaba con él por la galería.

G. O.—¿Notó que hablasen?

T.—Si, señor; Varela estaba como cabizbajo y el señor Millán era el que accionaba como si le contase algo.

Sr. P. de Soto.—Esa conversación ¿pasó de dia ó de noche?

T.—De dia.

Don Francisco Candela

Es actualmente director del penal de León y era el 1.° de Julio ayudante capataz en la Cárcel-Modelo de Madrid.

Dice no conocía á Varela.

Estuvo desde Septiembre del 87 hasta el 4 de Agosto del 88 en este último establecimiento.

Afirma haber visto salir el 2 de Agosto á Ramos Querencia de la celda 535; que el preso en ésta, algo alterado, le preguntó la hora que era, doce y media; que él no oyó nada sino que el preso le dijo habíale llamado para que fuese testigo de la salida de Ramos.

Es de los que creen que no puede salir ningún preso.

No prestó servicio el 1.° de Julio y sí el día 2.

Sr. García Ortega.—Ha dicho usted que no conocía al preso que le llamaba, y en su declaración ante el juzgado manifiesta el nombre del *Cachaperín*. ¿Cómo es eso?

T.—Porque luego pregunté á un demandadero quién era.

G. O.—Si lo viera ahora, ¿le conoceis?

T.—Sí, señor.

G. O.—¿Le llamó algo la atención en la celda?

T.—Nada.

G. O.—¿No le hizo el juez ninguna manifestación más que la de preguntarle la hora?

T.—Ninguna más.

G. O.—¿Cuándo vió salir á Ramos, andaba ésta agitado ó natural?

T.—Salía tranquilo y natural.

Federico Ruiz Gomez

Procesado por robo.

Dice vió entrar á Ramos en la celda del *Cachaperín* y que al salir éste, le llamó canalla.

Es otro de los que declaran que el *Cachaperín* les preguntó la hora.

Contesta al fiscal que el Sr. Diaz Gomez visitó al *Cachaperín* al otro día.

F.—¿Al otro día?

T.—No estoy seguro si fué el mismo día ó al otro.

Dice que él oyó las voces que daban en la celda Ramos y el *Cachaperín* desde el piso de enfrente, y que la puerta estaba cerrada.

Perez de Soto.—¿Usted llamó al vigilante con la voz ó con la mano?

T.—Con la voz.

P. S.—¿Y oyó la voz de usted y no oyó las voces de los otros?

Interrógale el Sr. Martinez (D. Clementino), le pregunta si él estaba más próximo que el vigilante.

T.—A la misma distancia.

Tomás Colletti

Vigilante de la Cárcel.

Dice no conoció á Varela hasta después del hecho de autos.

Cree difícil que pueda salirse de la Cárcel y no sabe que lo haya efectuado Varela.

Sr. García Ortega.—¿Desde qué hora estuvo de guardia la noche del 1.° de Julio?

Testigo.—Desde las nueve y media ó las diez.

Sr. G. O.—En su declaración dijo que entró á las diez y media.

T.—Poco más ó menos, no recuerdo bien.

G. O.—Ha dicho que estuvo durmiendo hasta las dos de la madrugada.

T.—Sí, señor.

G. O.—De suerte que realmente no queda más que un vigilante en el centro de vigilancia.

T.—Realmente nada más.

Presidente.—¿Cree el testigo que pueda salir y volver un preso á la prisión sin que se sepa?

T.—No, señor.

G. O.—¿Y estando en connivencia con los empleados?

T.—En connivencia con ellos, sí.

Agustin Rodriguez

Ha sido empleado en la Cárcel.

Dice haberle manifestado Ramos Querencia que él sabía todo lo del crímen de la calle de Fuencarral, y que le contó el reparto de los treinta mil duros, estando el resto en poder de un magistrado.

Dice que Ramos Querencia le manifestó declase que Varela salía, porque sinó seria trasladado, y que, efectivamente, á los pocos días lo fué.

Dice que Ramos le manifestó declarase que Varela se declarase autor.

F.—¿En qué estado estaba Ramos Querencia?

T.—Le hallé cuerdo.

Dice se negó á acompañar á Ramos á la redacción de un periódico.

G. O.—Pido se lea la declaración de este testigo.

Fiscal.—¿Nota alguna contradicción el letrado? ¿Cual es esta?

G. O.—Lo que ocurre es que en esa declaración dejan de consignarse nuevas é importantes manifestaciones que ahora hace.

En efecto, hay alguna omisión, la relativa á que tratase de obligarle Ramos á declarar en aquel sentido.

T.—No lo declaré entonces porque no me lo preguntaron.

G. O.—¿Qué actos ha realizado Ramos para que hoy le crea perturbado?

El testigo se refiere á malas jugadas en el dominó, en partida con él.

G. O.—¿Sabe si ha sido Ramos corregido por embriaguez por sus superiores?

T.—No lo sé.

Ha terminado con este testigo la prueba del señor fiscal, excepto algunos testigos que están enfermos ó en camino desde penales de fuera.

Declara luego varios testigos sin importancia.

Y se suspende la sesión.

OCTAVA SESION

Empieza el juicio

La acción popular renuncia á la prueba de la inculpabilidad de Fernando Blanco, ya demostrada, prescindiendo de varios testigos.

Comparece *el Cachaperín* y Ramos Querencia.

Verifícase un careo entre ambos.

Ramos niega haber entrado en la celda de aquél, quedándose á la parte de afuera y preguntándole solo que había declarado. No está conforme ni aun en la hora.

El *Cachaperín* le interrumpe diciendo: No puedo permitir...

Este hombre es un infame....

(Rumores fuertes en el público).

Continúa Ramos, despues de imponer silencio el presidente al *Cachaperín*.

Ramos dice que el *Cachaperín* le invitó á tomar café, que él no aceptó; que aquel le dijo quería declarar y que al salir el declarante pidió la hora al ayudante capataz.

El *Cachaperín* insiste en su declaración y Ramos en la suya.

El señor Cobeña.—¿Donde estuvo anoche de diez á once?

Ramos.—En casa de un pariente.

Sr. C.—¿No entró en una cervecería?

R. Q.—Si, entré en una no sé si cervecería ó aguardentería.

Sr. C.—¿Como salió de allí?

R. Q.—Como estoy ahora.

Sr. C.—¿Le sacaron los guardins?

R. Q.—No, señor.

Sr. C.—¿Ha recibido hoy en esos pasillos alguna carta?

R. Q.—Una tarjeta del señor Salazar.

Sr. C.—Y del señor Rafo ¿no?

R. Q.—Yo sólo he recibido esa tarjeta del señor Salazar.

Contesta al señor Rojo que él fué quien dió la hora al *Cachaperín* y que el ayudante capataz estaba en la fuente del piso segundo. (La hora, doce y veinte.)

R. A.—¿Fué desde allí á ver al señor Diaz?

R. Q.—Si, señor, inmediatamente.

Sr. Ballesteros.—¿Le indujo alguien á declarar lo que declaró aquí hace dos días?

R. Q.—Nadie.

B.—¿Y para declarar lo contrario?

R. Q.—Varios compañeros; entre ellos, el vigilante Morales en esos pasillos.

El *Cachaperín* vuelve á negar lo de la hora, insistiendo en ello Ramos Querencia.

Victorio Luque Alonso

Procesado por hurto.

Acompañó al señor Diaz en el reparto de utensilios.

Vió á Varela en su celda, la 104.

Dice que Varela no tenía barba.

Fiscal.—¿Le preguntó después el señor Diaz Gomez si tenía barba?

T.—Si, señor; como á otros compañeros.

F.—¿Puede adivinar qué intención llevaba el señor Diaz?

T.—No, señor.

F.—¿Le hizo indicaciones para que declarase que tenía barba Varela?

T.—Indicaciones precisamente no; pero... casi, casi.

B.—Ha dicho usted que antes de aquel día no conocía á Varela.

T.—Si, señor.

B.—¿Como entonces afirmaba usted que el preso de la celda 104 era Varela?

T.—Por habérselo oido al maestro carpintero.

B.—¿Pero el señor Diaz le aconsejó lo que ha dicho?

T.—No, señor: pero yo me figuré que era con aquella intención.

Juan de Sola

Practicante en la Cárcel-Modelo.

Conoció ocho días antes del suceso de autos á

Biblioteca de Galicia

Varela, en cuya celda entró algunas veces como aficionado á la pintura.

Contesta al señor Ballesteros que Varela tenía la puerta abierta ó entreabierta.

No cree que sin ganar ó sin anestesiar á los vigilantes pueda salir ningún preso.

Sr. Ballesteros.—¿De qué murió el preso Morlanes?

T.—De una congestión pulmonar, pues era de constitución débil.

Sr. Cobeña.—¿No cree que sin la connivencia de los empleados de galerías del centro, cancela y portería, pueda salir ningún preso?

T.—No, señor.

Fernando Leon Varela

Afirma vió á Medero por la tarde y por la noche el 1.° de Julio y el dia 2 del mismo mes.

Evaristo Lezcano

Es el dueño del almacén de camas establecido en la planta baja de la casa 109 de la calle de Fuencarral.

Dice no conoce á Varela ni conocía á doña Luciana.

No recuerda que frente á la casa pasease nadie que dirigiera su vista á los balcones del cuarto de doña Luciana.

Un camarero del café de Madrid

Llámase Francisco (no pudimos oir su apellido.)

Conocía á Varela, pero dice no le ha visto ni oido decir á sus compañeros que Varela estuviera en aquel café ningún dia de los del mes de Junio ó Julio.

El testigo dice no conoce á ningún señor Rafo.

Juan Ubich

Es también camarero del café de Madrid.

Conocía á Varela de hace cinco ó seis años.

Dice que no le veía lo menos desde dos ó tres meses antes de Julio.

Sr. Ballesteros.—¿Ha declarado usted antes?

T.—Si, señor; ante el juez.

B.—¿Qué le preguntaron?

T.—Poco más ó menos, lo mismo que ahora.

La acción popular renuncia á las declaraciones de los demás camareros del café de Madrid, solicitando el Sr. Ballesteros queden en el local por si tuvieran que celebrar algún careo.

Opónese el fiscal, porque, dice, para que haya careo es preciso que haya contradicción, y no declarando, no puede haberla.

El Sr. Ballesteros se refiere á la prueba que pueda resultar de la declaración de un testigo, que tiene necesidad de reconocer á un camarero, del que ignora el nombre, que le sirvió un chocolate en determinada noche.

Negada esta prueba, el Sr. Ballesteros pide entonces que comparezcan los camareros.

Comparecen otros varios y declaran uniformemente como los anteriores.

Conocian á Varela muy directamente, otros de referencia; pero no le han visto en Junio ni en Julio.

D. Guillermo García Hidalgo

Conoce á Varela desde cuando fué herida doña Luciana en su casa de la calle del Barquillo, en cuya ocasión, siendo él inspector del Gobierno, se dijo que era Varela el que había herido á su madre.

Dice vió á Varela en Fornos á primeros de Abril.

Sr. Ballesteros.—¿Conoce al inspector señor Zavala?

T.—Si, señor.

B.—¿Han hablado del crimen?

T.—Es posible que hayamos comentado el suceso.

Dice que el doctor don José María Bolivar, que había asistido á doña Luciana, fué quien le recibió lo de haber sido Varela el que en la calle del Barquillo atentó contra aquella señora, en aquella y en otras ocasiones.

De esta conversación, que debió ocurrir el 14 de Julio, dió cuenta de oficio á sus superiores.

Llámase al testigo señor Bolivar, alterando el turno y comparece este señor.

D. José María Bolivar

Sr. Ballesteros.—¿Conoció á doña Luciana Borcino?

T.—Si, señor; con ocasión de una herida incisa que recibió en la región glútea, de dos centímetros de extensión, que se cicatrizó al séptimo día, después de darle varios puntos de sutura. El declarante estaba de guardia en la casa de socorro, y continuó visitando á doña Luciana á instancias de ésta.

Sr. Ballesteros.—¿Y que oyó á esta señora?

T.—Cosas muy graves. Que estaba acobardada por las exigencias de su hijo que la amenazaba con quemarla viva si no satisfacía sus gastos y sus gustos. Que tuvo una reyerta con su hijo, que cayó y se sintió herida con un cristal; pero que la herida era de navaja.

Que él dió buenos consejos á Varela y no sabe más.

Reconoce haber contado esto al señor García Hidalgo y á otros varios, añadiendo que doña Luciana le había referido que en una ocasión entró en su cuarto su hijo con una botella de petróleo, amenazándola con rociarla (sensación.)

Fiscal.—¿La visitó el médico de guardia?

T.—Una sola vez.

F.—¿Y le consta no era herida de cristal?

T.—Si, señor, porque ví el cristal roto y era grueso; la herida era incisa, y no podia haber sido ocasionada por aquel.

F.—¿Cómo le hizo esas confianzas doña Luciana, conociéndole entonces por primera vez? (*Rumor de reprobación en el público.*)

T.—Lo explicaré: aquella señora estaba amedrentada y no tenía personas que la profesasen cariño; al ver mi solicitud de médico, me hizo la honra de confiárseme. (*Aprobación.*)

R. Arias.—¿No hizo usted diagnóstico?

T.—Pronóstico grave; herida incisa por el sitio en que estada hecha.

R. A.—¿Cuánto tiempo siguió considerando grave la herida?

T.—Cuatro días.

R. A.—¿La hizo dos visitas diarias?

T.—Porque lo necesitaba la herida y porque doña Luciana lo exigía.

El señor Rojo Arias pide al señor Bolivar una explicación científica que niega el presidente.

El público ha acogido con fuertes rumores estas últimas preguntas del señor Rojo Arias.

R. A.—¿Dónde estaba la herida?

T.—En medio del centro de la nalga.

R. A:—El testigo ha hablado de un armario de luna roto. ¿Cómo estaba el armario?

T.—En pié, y rota la luna en pequeña parte.

R. A.—¿La pudo romper doña Luciana al caer?

T.—Si, señor.

R. A.—¿Y no se le ocurrió al testigo que esa lesión pudo causársela doña Luciana por haberse interpuesto entre dos personas que riñesen?

El presidente llama la atención al señor Rojo Arias sobre sus preguntas, que mantiene el letrado.

R. A.—¿Pudo herirla quien no tuviera intención de hacerlo?

T.—No puedo decirlo.

Yo, dice el señor Bolívar, me ratifico en que la herida no pudo ser causada con un cristal, sino con una navaja punzante y cortante, creyendo además que fué causada directamente.

Insiste en que doña Luciana le hizo las revelaciones que primeramente ha referido, así como que dió buenos consejos á Varela, á ruego de la madre de éste.

Sr. R. A.—¿Tuvo que hacer á aquella señora alguna reclamación por sus honoracios?

T.—Ninguna. Me pagó á los dos días y no tuve qur entablar acción ninguna, ni de esto he hablado á nadie.

El Sr. Bolívar recibe muestras de aprobación al salir.

Don José Lombillo

Es hijo de la señora condesa de Lombillo tiene veinticuatro años y ha sido hace tiempo compañero de colegio de Varela.

No recuerda que éste tuviese entonces mala conducta, su aplicación mediana.

Después no he vuelto á tratarle.

Andrés Menendez

Cochero de punto en la Puerta del Sol.

Dice no conocía á Varela ni le reconoce en los que ocupan el estrado.

Sr. Ballesteros.—¿No recuerda haber dicho á un sereno que había llevado á Varela alguna vez?

T.—No, señor.

Dice no le leyeron su declaración hasta carearle con el sereno.

Don Eduardo Bermudez

(Director que ha sido de *El Escándalo.*)

Dice ser amigo de Vazquez Varela.

G. O.—¿Qué trato tenía con él?

T.—Superficial. En los cafés se encontraba con él, pero sin darse cita.

Dice haber declarado que no vió á Varela cuando debía cumplir condena; pero que sí lo había oido decir á D. José Joaquín Torres y á don Luis Trigeros, estando en la redacción de *La España Liberal.*

Añade que también le oyó en el cuarto de la prensa del ministerio de la Gobernación.

Fiscal.—¿Oyó la fecha en que se dijo haber visto á Varela junto al Conservatorio?

T.—El que lo dijo no precisó la fecha.

—

Comparecen Cabildo, el Cerrajero preso por el robo de la lotería de la Puerta del Sol y Ramos Querencia.

—

Sr. R. Arias.—¿Conoce Cabildo la declaración de Ramos sobre lo que supone haber oido á Varela?

Cabildo.—Por la prensa.

—¿Se ratifica en que Ramos Querencia solo habló con usted?

C.—Si, señor.

R. A.—¿En qué estado se hallaba?

C.—Embriagado.

Careo

Verifícase entre Ramos y Cabildo.

Cada uno se ratifica en lo declarado, con entereza, y no hay acuerdo.

Fiscal.—¿Cuanto tiempo duró su conversación con el cerrajero, Sr. Ramos?

R. Q.—Lo que suele durar un paseo; la conversación era también con Varela.

F.—¿Cuánto tiempo duró la conversación de Enrique Cabildo con Varela?

R. Q.—Próximamente lo que tarda en entrar una tanda.

F.—¿Cuánto duró el paseo de Varela la mañana del 1.° de Julio?

R. Q.—Una hora y media.

F.—¿Y la conversación de los tres?

R. Q.—Esa, hora y media.

Sr. Corbeña.—¿Cuánto dura cada paseo celular?

R. Q.—Unos quince ó veinte minutos.

Sr. C.—¿Cómo duró entonces dos horas el de Varela y el de Cabildo?

R. Q.—Porque los dos gozaban de paseos extraordinarios.

Señor García Ortega.—Conste que el Cabildo, según su declaración de ayer, paseó 45 minutos el 1.° de Julio, ó sea, la duración de tres paseos.

Don José Martinez

Conoce de vista á Varela, pero dice que ni en la redacción de *La España Liberal*, ni en Gobernación, oyó decir que para saber si Varela salía de la cárcel había que dirigirse al señor García Hidaldo.

Lo que afirma es que en la Sala de conversaciones del Casino de Madrid, manifestó que le parecía haber visto á Varela por aquellos dias; pero que al oir que llevaba aquel dos meses preso, dijo: «Pues me he equivocado.»

Sr. G. O.—Mire bien al procesado y diga si tiene rasgos muy parecidos con el que dijo haber visto.

El testigo, mirando á Varela:

—Si, es muy parecido.

Don Clementino Martinez.—¿No afirmó usted categóricamente fuese Varela?

T.—No, señor.

Sr. Rojo Arias.—¿A qué distancia le vió?

T.—Como desde aqui al señor presidente.

R. A.—¿De día ó de noche?

T.—De noche.

Señor García de la Pedrosa

Periodista, que opone resistencia á jurar por no profesar la religión católica; jurando al fin por la suya, que no dice cual es.

Estaba en *La España Liberal* y oyó decir al señor Torres que le parecía haber visto á Varela pasar por el Conservatorio.

D. José Joaquín Torres

Dice que objetándole que estaba Varela en la Cárcel, ya dudó, aunque antes tenía seguridad de que era él, en efecto.

Hácenle mirar á Varela y dice que si se parece mucho al que vió, y que no asegura sea él, por lo de que estaba ó debía estar en la Cárcel.

Fiscal.—¿Qué día fué?

Testigo.—Unos ocho antes del crimen, á las tres de la tarde.

D. Luis Rafo

Es el médico que declaró haber visto á Varela en el café de Madrid.

Repite su declaración; dice que se saludó con él, ó con uno idéntico á él, tan idéntico, que en su conciencia era el mismo, aunque no lo asegura de modo infalible.

Hasta que no se me demuestre que no era él, seguiré en mi fuero interno creyendo que sí era.

No lo aseguro, porque hace noches, en el Príncipe Alfonso, he tomado por un hermano mío á un desconocido. (Rumores.)

Vuelve á afirmar que el que vió era Varela, interín no le demuestren lo contrario.

Fiscal.—¿Había bastante luz en el Príncipe Alfonso cuando confundió á un extraño con un hermano?

Testigo.—Regular, estábamos en delantera de galería. A una hermana mía la pasó lo mismo.

Fiscal.—¿Afirma usted categóricamente que era Varela el que vió?

T.—Categóricamente, no.

Sr. P. de Soto.—¿Le sucede padecer con frecuencia esas equivocaciones?

T.—No.

P. de S.—Y Varela, ó el que fuera, ¿á qué distancia estaba de usted en el café?

T.—En la mesa inmediata á mi derecha.

El señor Rojo Arias dice que puesto que el testigo no afirma categóricamente, no tiene más que preguntarle.

El señor Ballesteros sostiene que sí ha afirmado, puesto que ha dicho que, en su conciencia era Varela, y que seguirá creyéndolo así, mientro no se le demostrase lo contrario.

Fiscal.—¿Y sigue el testigo creyendo que pudo equivocarse?

Testigo.—Sí, señor.

(Fuertes rumores en el público.)

Se suspende el juicio por cinco minutos.

Entreacto

Muy animado, porque en el salón hay mucha gente conocida, abundando los escritores y artistas.

Tras una cortina del fondo están, segun, se dice, la duquesa de Osuna y la marquesa de Mondéjar.

Algunos pintores, además de los dibujantes de los periódicos, han tomado apuntes que pasan de mano en mano.

Pero el arte es lo de menos, y lo más el obtener un vaso de agua, favor que se estima como el regalo más valioso y como la mayor prueba de amistad.

El señor Millán Astray se retiró indispuesto antes de terminar la primera parte de la sesión.

Continúa el juicio

Vuelve el señor Millán á la Sala.

Don Luis Trigueros

Empleado.

Niega haber oído decir que el Sr. García Hidalgo hubiese visto á Varela en la plaza de toros.

En vista de lo que el Sr. Bermúdez dijo, el señor García Ortega solicita un careo entre ambos testigos.

No parece el Sr. Bermúdez y aplázase el careo hasta el sábado.

El Sr. Rojo Arias no vé la contradicción ni la oportunidad del careo.

—Aunque éste está ya acordado—dice el señor García Ortega—manifestaré la contradición.

Y, en efecto, la demuestra, con lo que queda acordado el careo.

Don Alejandro Sawa

No jura por ninguna religión positiva, porque no la tiene, y jura á secas.

Manifiesta ser publicista.

Oyó decir en la redacción de *La España Liberal* que un señor allí presente había visto á Varela.

Sr. Martinez.—¿Quien lo dijo?

Testigo.—Un redactor á quien no conozco.

Fiscal.—¿Afirmó haberle visto, ó que creía haberle visto?

T.—Que creía haberle visto.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del Jueves

A las cuatro y media se abrió la sesión de anteayer, bajo la presidencia del Sr. Llamas Novac.

Leida y aprobada el acta, se dió cuenta de diferentes asuntos de escasa importancia, que pasaron á diferentes Comisiones, y de otros que quedaron sobre la mesa 24 horas.

Se entró en la orden del día, y el Sr. Fernández Latorre, Presidente de la Comisión de Fomento, retiró un dictámen de la misma sobre un camino vecinal de Negreira, y reparación de otro en Ortigueira.

Quedaron aprobados varios acuerdos de la Comisión provincial, así como un dictámen de la Comisión correspondiente, denegando á los bedeles de la Escuela de Bellas Artes el aumento de sueldo que solicitaban.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Crónica marítima

Al fin ha remitido el Ministro de Marina al Congreso una copia del acta de la sesión celebrada por el Consejo de gobierno de la Marina en 4 de Febrero último, en que se acordó la devolución de la fianza constituída para tomar parte en el concurso de construcción de tres cruceros adjudicada á la casa Martínez Rivas Palmers.

La escuadra inglesa de la Mancha, que ha llegado á Tánger para hacer provisión de carbón, no saldrá para Vigo sin dejar previamente zanjada la cuestión suscitada entre Inglaterra y Marruecos.

Dicen de Berlín á un periódico que el Emperador está muy afectado por las desgracias ocurridas en Samoa. En todas partes se comenta el suceso, se dice que Samoa es un estorbo para Alemania, del cual es preciso deshacerse. Todo el mundo teme que Mataafa aproveche la ocasión para maltratar á los súbditos alemanes, cuya situación era ya muy precaria. Inquieta también mucho la suerte de los tripulantes del *Olga* que quedan entregados, sin medios de defensa, al enemigo. La pérdida material representa una suma de 6.250.000 pesetas.

El *Monitor del Imperio* que ricibimos hoy en LA MONARQUIA publica un rescripto imperial dirigido al canciller, disponiendo que el mando superior de la marina quede separado de su administración. Ejercerá el primero un almirante, que seguirá las instrucciones del Emperador, y dirigirá la administración un subsecretario de Estado bajo la resposabilidad del canciller.

Telegrafian de Londres que el *Vandalia* perdió al comandante, un teniente de navío, el contador y 40 hombres. El *Nipsic*, siete hombres. El *Treuton* no tuvo bajas.

DEL DEPARTAMENTO

El lunes próximo quedará completamente listo y en disposición de hacerse á la mar el crucero *Isabel II.*

—Se remitieron á la Superioridad los planos de los compartimientos donde han de ser instaladas las máquinas y calderas del crucero *Alfonso XIII.*

—Se dispuso suban al varadero á limpiar y pintar sus fondos los remolcadores número 2 y 3.

Se telegrafió al Alcalde de Corcubión, ordenando que previa la reunión de la Junta local de Sanidad, se permita la entrada en aquel puerto de un *yacht* de recreo, procedente de las islas Maderas.

Del interior

Mañana se celebrará función en *Romea*, por la sección de declamación del *Nuevo Liceo.*

Las obras elegidas son la bonita comedia en dos actos de Vital Aza que lleva por título *Llovido del cielo*, el juguete cómico *Echar la llave*, y el drama de Luis Blanc *La pena capital.*

Del último *Boletin de la Liga*:

Es decir, del último que vió la luz:

«*Junta de gobierno para el año de 1889.—Presidente*: D. Manuel de Cal y de Vicente.—*Vice-Presidente*: D. Ricardo Gonzalez Cal.—*Contador*: D. Antonio Guerrero.—*es Torero*: D. Antonio Barreiro.»

Sigue el resto de la *cuadrilla.*

Para formar el Tribunal de exámenes de ingreso en la Academia de Administración de la Armada, están nombrados, además del profesor y ayudante de la escuela, (que son el contador de navío D. Pedro Dapena y el de fragata D. Luis Ledo), el de navío de 1.ª D. Marcelino Antonio Cánovas y el de 2.ª D. Juan Durán.

Se ignora quien será el presidente, aunque se supone que de no serlo el Ordenador D. Ladislao Baamonde, lo será el Comisario D. Federico Aleman.

Para poder dar toda la latitud posible á la reseña del juicio oral de la causa sobre asesinato de la viuda de Varela, hemos suspendido la publicación del folletin cuya sección reanudaremos con la curiosa obra anunciada, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Segun lo demuestran todos los indicios, la Junta de la Escuela de Artes y Oficios, al parecer contagiada de la atmósfera de despreocupación que reina, contribuye á aumentar con nuevas páginas, la historia, ya sospechosa, de la provisión de la cátedra de francés é inglés.

Háblase de algo y aun algos que nosotros estamos en el deber de aclarar, para satisfacer las ansiedades públicas que quieren traducir las dilaciones é incidentes á que se supedita la provisión, ciertos tejes manejes impropios de un centro de enseñanza.

Sabido es que para trasportar los pescados se usa hoy el hielo en el que se les envuelve para que no entren en putrefacción. Tal procedimien-

Biblioteca de Galicia

to les quita notablemente el sabor, cosa que molesta á los gastrónomos.

Esto ha dado que pensar á dos ingenieros noruegos, quienes han ideado un vagón en el que podrá trasportarse el pescado á grandes distancias, sin que pierda ninguna de sus cualidades alimenticias. El vagón se divide en dos compartimientos, cada uno de los cuales contiene, en tres filas distintas, las cajas que llevan el pescado; un depósito de agua y otro de hielo sirven para que una excéntrica facilite la circulación del líquido. Este se halla siempre á una temperatura conveniente, y el pescado vive bien todo el tiempo necesario para el viaje.

Hace quince días que no recibimos *El Liberal*. Ayer nos faltó *La Iberia*.

LOS NÁUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripcion

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 náufragos de los faluchos SAN JUAN *y* SAN JOSE *de Mugardos.*

	Pesetas
Suma anterior.	6581'75
Sres. Don.	
Los socios de la fábrica de sierras primera de Ferrol.	20
Un pobre.	1
Sebastián Calenti.	5
Ilustrísimo Sr. Obispo de Lugo. . .	50
Una relación de jefes, oficiales, clases y soldados del segundo tercio del depósito de infantería de marina. .	70'75
Paulino Iglesias.	1
Justo Gonzalez Salorio.	10
Marcelino Astray de Caneda. . . .	15
Ildefonso Mugía y C.ª.	5
Suma.	6759'50

Mañana saldrá á recorrer las calles de Neda y los pueblos límitrofes una comparsa organizada en aquel punto, con la benéfica misión de postular para los náufragos.

Una pequeña charanga acompañará las canciones con letra aalusiva á las tristes catástrofes.

Anteayer decomisó la guardia municipal 127 libras de pan, por falta de peso.

Hoy hizo también otro comiso de 91.

De hoy á mañana saldrá el cañonero *Mac-Mahón* para Villagarcía.

El crucero *Isabel II* emprenderá el miércoles próximo viaje para Cádiz, desde cuya punto pasará á su destino de apostadero de Fernando Poo.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos se saca á publica subasta el suministro de los efectos de cristal y porcelana que puedan necesitarse en este Arsenal, durante dos años, bajo los precios que se señalan como tipos en la relación unida al pliego de condiciones que se halle de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general del Arsenal y en la Comandancia de Marina de Gijón.

Noticias militares:

Ha sido destinado á la comandancia de Logroño el teniente de ingenieros don Lonardo Arroyo que prestaba servicio en esta ciudad.

—Han sido destinados los siguientes alféreces de la escala de Reserva: don Manuel Lopez Cobara, al depósito de la Coruña; don José Gonzalez Oteo, al mismo; don Atilano Rey Fontan, al de Vigo, don José Perajos Rios al de Betanzos, don José Lamboz Asias, al de Lugo; y don Mariano García Perez á la de Sárria.

—Han sido nombrados primeros Jefes de las Cajas de recluta de la Coruña y Betanzos, respectivamente, el teniente coronel don Julio Crespo y el capitán don Jorge Serantes Ulbriela.

Una comisión de la *Tuna* visitará mañana á las personas de mayor respetabilidad, iniciando así las gestiones de constitución de una sociedad musical, que llevará el título de *Circulo-Bretón*.

Constará de 40 jóvenes de los más escogidos y aventajados en el divino arte.

La Junta directiva, excepción hecha de la presidencia, estará formada por individuos de la masa musical, cediéndose algunos puestos á los socios protectores.

ESTAFETA DE CORREOS

Los periódicos que se envían desde esta ciudad á otros puntos por correo deben entregarse á mano, despues de franqueados, con arreglo á tarifa, al oficial de servicio en reja, y no depositarse en el buzón cuya practica aun emplean algunas personas y es necesario desaparezca.

Segun noticias de un vocal de la Sociedad Mercantil é Industrial, nuestro querido amigo el señor don Nicasio Perez, está trabajando con el señor Ministro de Hacienda en apoyo de la pretensión de la expresada sociedad, á fin de conseguir se habilite esta aduana para la introdución de carnes muertas y grasas.

Le agradecemos al señor Perez que haya atendido nuestras escitaciones en ese sentido.

***

Y á propósito de esta cuestión podemos decir que ayer nos han manifestado dos comerciantes, que no pertenecen á la asociación que si esa pretensión exigiera algun desembolso no tendrian inconveniente en contribuir al gasto.

Lo hacemos público para que llegue á conocimiento de quien corresponda; pero más para que sepa la Asociación el buen efecto que ha causado en el comercio su gestión, que por que creamos que ha de originar gastos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Franza (Mugardos) D. Francisco Pica.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 5, 7'15 t.

El juicio oral de hoy ha revestido extraordinaria importancia.

Antes de abrirse, la opinión hallábase ya excitadísima y circulaban distintas versiones, sobre las nuevas declaraciones que rendiría Higinia Balaguer, acerca de las cuales venían haciéndose comentarios más ó menos atinados desde la declaración de Gregoria Berrojo.

Los procesados fueron conducidos sigilomente de la cárcel á la Audiencia á las seis de la mañana, en coches de alquiler, con objeto de evitar las manifestaciones de los últimos días.

La expectación mucho mayor que la de los días anteriores, apesar de haber sido extraordinaria siempre.

Abunda más que nunca el público distinguido, notándose en mayoría las señoras, que habían dejado de asistir á las últimas sesiones.

Dá principio el acto con la manifestación del señor Galiana, defensor de Higinia Balaguer que expone al Tribunal el deseo de su defendida de hacer nuevas revelaciones.

—Higinia Balaguer—dice el señor Galiana—está dispuesta á decir la verdad; vá á inspirarse en ésta su última declaración por el generoso impulso de su conciencia. Yo imploro de la Sala la mayor clemencia para mi defendida.

Higinia llora amargamente y sus sollozos producen un silencio absoluto en toda la Sala.

Se acuerda recibir nueva declaración á la procesada que comienza á deponer con frases entrecortadas por el llanto; apenas puede hablar.

—Entré á servir—dice—á doña Luciana por indicaciones de Dolores Avila, con el propósito de robarla el día de San Pedro. Antes de este día tuvimos una entrevista ambas y la Dolores me dijo que iría á realizar el robo, cuando mi señora saliera, para lo cual había yo de hacerle una señal convenida con el pañuelo.

El 1.° de Julio, despues de salir mi señora hice la señal. Subiendo Dolores Avila en seguida, quiso abrir el armario de luna, sin que lo pudiera conseguir.

Me indicó que era preciso matar á mi ama cuando regresase; y negándome yo á ayudarla en la comisión del crímen me amenazó. Tan pronto regresó doña Luciana le echó mano la Dolores al cuello y sujetándola le metimos un pañuelo en la boca, para evitar que las voces alarmasen á los vecinos. La Dolores entonces le dió de puñaladas matándola: yo no le dí golpe ninguno. Dolores, después, recogió las llaves y abrió el armario, tomando del mueble cuanto quiso. Salimos á la calle, nos dirijimos á la de Preciados, y en un comercio cambió Dolores un billete, yendo desde allí á otra calle, cuyo nombre ignoro: tomamos en esta calle un cuarto desalquilado, comimos y alquilando un coche en la calle del Pez, dimos vuelta al Hipódromo, dejando en la puerta del Sol el coche. Por indicación de Dolores volvimos á la calle de Fuencarral con el fin de borrar las huellas del crímen.

No puedo fijar—añade Higinia á instancias de una acusación—la cantidad metálica y alhajas que la Dolores estrajo del armario; solo recuerdo haberle visto algunas monedas de oro en un bolsillo de cuero.

En el cuarto que habíamos alquilado fué donde dejamos las alhajas.

El fiscal, el señor Ballesteros representante de la prensa asociada y el Sr. Rojo Arias, defensor de Varela someten á Higinia á un interrogatorio, evacuando el cual contesta la procesada, que ella fué la primera que sujetó á la señora; que la vío bajar el sobrino del portero Pedro Manso; que la encerraron en la cocina; que la llamaron calabaza diciéndola que no tuviera cuidado.

Añade que la primera versión que circuló por la calle señalaba como autores del delito á Millán Astray y al hijo de la víctima; pero que ella, temiendo á Dolores, se había declarado única autora, apesar de que la Avila, la había excitado antes á que insistiera en acusar á Millán Astray y á Vazquez Varela, como coautores del delito.

Dice, además, que al entrar la señora le echaron á la boca un pañuelo de seda que anudaron fuertemente sobre la nuca, derribándola al suelo; y entonces fué cuando se le infirieron las heridas.

Contestando á otras preguntas manifiesta que Dolores se llevó unos rollos de papel y que en el hecho no intervino hombre ninguno.

Respondiendo á nuevas interrogaciones afirma que Millán Astray, Vazquez Varela y María Avila son inocentes.

Incurre en dos pequeñas contradicciones. Dice que Dolores Avila arrastró el cadáver y que ella se negó á ayudarle: que enseguida se puso fuego al cadáver: que á las dos de la tarde se cometió el crímen.

Higinia dá otros detalles de menos importancia y la Sala acuerda que declare Dolores Avila inmediatamente.

Esta niega en absoluto la versión toda de Higinia Balaguer afirmando que ésta sola es autora del asesinato.

Fundando su petición en desacuerdo de las procesadas se solicita un careo entre ambas alcanzándose solo que la Dolores se desconcierte por completo.

En este momento entran Varela y Millán Astray. El ex-director de la Cárcel-Modelo llora copiosamente de alegría al tener noticia de la nueva declaración de Higinia. Estrecha la mano de los periodistas que le felicitan.

La acción popular pide que se declare nula la declaración de Higinia, pues previniendo la ley la presencia de todos los procesados en el juicio oral, le parece nula la diligencia practicada en ausencia de los procesados Millán y Vazquez Varela.

Suscítase un incidente en el que toman parte las defensas y las acusaciones.

La Sala acuerda que declare otra vez Higinia, y esta repite su declaración, sin variarla.

El Tribunal se retira á deliberar. Como siempre que esto ocurre agítase el público y se promueven acaloradas discusiones.

Reanudado el acto anuncia el presidente que el tribunal acordó suspender el juicio hasta el día 24 y que se proceda á la instrucción de un sumario supletorio.

Las revelaciones de Higinia son juzgadas por la mayor parte como una nueva fábula dirijida á despistar la autoridad judicial.

La opinión está impresionadísima y se dicen horrores, con motivo de esta nueva fase del proceso.

Madrid 5, 8'15 t.

Ha impresionado vivamente á la opinión pública la designación del señor Peña Costalago para instruir el sumario supletorio acordado en la sesión de hoy.

Dícese que despues de las informalidades denunciadas por los testigos que declararon debiera haberse designado á persona de más prestigio.

Muchos toman pié en el nombramiento del señor Peña para asegurarse que es una fábula la nueva declaración de Higinia.

Madrid 5, 10 n.

En la alta Cámara ha sido pedido la nota de las fuerzas que prestan servicio en los buques armados y el número de operarios ocupados en los trabajos de los arsenales.

Después continuó el debate sobre las reformas militares.

En la sesión que mañana celebrará el Congreso interpelará al Gobierno el señor Silvela, acerca del proceso de la calle de Fuencarral.

Ha fallecido el contralmirante Sr. Llanos.

En el Congreso ha continuado el debate sobe el código civil.

Fué aprobado el proyecto concediendo franquicia á los sulfatos de cobre que se importen con destino á la extinción del *mildew*, plaga que en muchas comarcas está haciendo grandes destrozos.

Bolsin 4 p% interior á 75'10.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

FOTOGRAFIA

El fotógrafo Sr. Atienza tiene el honor de anunciar al ilustrado público, que en la sastrería del Sr. D. Jesús J. Ramiro, Real 62 está expuesto un cuadro con el nuevo procedimiento que venía anunciando.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
No escogido para buques y otros usos á 8 id.
Menudo para fraguas á 6 id.
Aglomerados clase superior á 10 id.
Cok para fundición á 10 id.
Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LOS TERCIOS

DEPARTAMENTO DE FERROL

Habiéndose trasladado la oficina de la Comandancia General y Secretaría de los Tercios de Infantería de Marina de este departamento á la calle de Magdalena número 171, 2.°, se anucia al público para conocimiento de los que deseen enterarse del pliego de condiciones que para la subasta del pan de la tropa de dicho cuerpo ha de celebrarse en el sitio y hora ya marcado, el día 16 del mes actual.

Ferrol 3 de Abril de 1889.—El comandante comisionado, *Amadar Euseñat.*

CALZADO

En la calle de Dolores número 29 se acaba de recibir de todas clases de las mejores fábricas de Madrid á precios sumamente arreglados.

29, DOLORES, 29

VIUDA DE SAAVEDRA

PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCAI y Barcelona saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente el vapor español:

LOPE DE VEGA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Pídanse en todas las farmacias y droguerias las LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punin, Farmacéuticos.

Academia preparatoria para los

diferentes cuuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Gabriel Porcell y Morrondo

FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1886

Su viuda é hijo;

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se dignaron asistir á alguna de las misas que se celebraron hoy sábado 6 en la iglesia parroquial de San Julián, en los altares Mayor y de Animas, de ocho á doce de la mañana, que fueron aplicadas en sufragio del alma de dicho Señor.

Biblioteca de Galicia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor
CIUDAD DE CADIZ
El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor
CIUDAD DE SANTANDER
Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor
VIZCAYA

Linea de Filipinas
CON EXTENSIÓN Á ILO-ILO Y CEBU
Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor
SAN IGNACIO LOYOLA

Linea de Vigo à Colón
COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO Á MÉJICO
Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor
SAN FRANCISCO

Línea de Buenos-Aires
Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor
BUENOS AIRES

Servicio de Africa
Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor
MOGADOR
Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor
ELCANO
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencio' ales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-F. da Guarda.

LA NEW-YORK
COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845
Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España *ue no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantías* pertenecen *íntegros* á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.° Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año **1887**.	»	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	»	12.045.285
Total de pólizas vigentes. . .	»	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	»	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA
Sr sc rici ín en Ferrol, 4 reales al mes.

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS
PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES
Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 24 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor
TAGUS
Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor
ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
DON CANUTO BEREA
Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras* y *compesadores metálicos*.

Pianos de Rônisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor, fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de
EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

COMPAÑIA COLONIAL
MADRID
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON 4 MEDALLAS DE ORO
Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8
MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Uitramarinos y Confiterías

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir **Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerias Farmacias y Droguerias.

LA GINEBRA
MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES *para señoras*		RELOJES *para caballeros*	
Caja nikel pesetas .	15	Caja nikel llave pts.	9
Id. plata id.	25	Id. id. Remotoir .	12
Id. plata tres tapas.	30	Id. negra id. . . .	20
Id. negra.	22	Id. acero id. . . .	30
Id. acero.	35	Id. plata 3 tapas id,	32
Id. oro grabado . .	55	Id. oro ley 3 tapas.	150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS
al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, d~nde recibe encargos.

Nociones generales de
contabilidad de hacienda pública con relación á España y su aplicación á la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE
para alimento del ganado
Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalía, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebol encarnado, id., 1' 50 id.; Idem violeta idem, 2 id,; Ray-grás para pradera de jardin, á 1'50 id.

Calle de Harce, núm. 9.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CUORNA

Biblioteca de Galicia